

RESOLUCIÓN MOTIVADA 40/UAIP-2017


En las oficinas del Registro Nacional de las Personas Naturales ubicadas en la Colonia General Manuel José Arce, Calle Douglas Vladimir Varela y Avenida Caballería, en la ciudad de San Salvador, a las catorce horas con veinte minutos del día catorce de marzo de dos mil diecisiete. Con vista de la solicitud de acceso a la información pública número 032-RNPN-2017, presentada por el ciudadano [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] quien se identifica mediante su Documento Único de Identidad número [REDACTED] solicitando la siguiente información: "Lista de todos los códigos de zona (que aparecen en el DUI) y su correspondiente: (1) cantón o caserío, (2) municipio, y (3) departamento". Sobre el particular, la infrascrita Oficial de Información hace las siguientes consideraciones:

- Se requirió dicha información al Señor David Perdomo, Jefe de la Unidad de Administración de Base de datos del RNPN, obteniendo respuesta, por correo electrónico institucional, de fecha trece de marzo del presente año, en la que se adjunta los datos en cuadros de EXCEL. Estableciendo además que: "Es de aclarar que dentro de la clasificación utilizada por el DUI, existen dos niveles de demografía, por una parte la clasificación que contempla hasta el nivel de cantón, incluyendo colonias, barrios, urbanizaciones, etc y otra clasificación a nivel de caserío, que de igual forma incluye otras divisiones menores; por lo tanto se anexan ambos cuadros"
- Se verifico que la información solicitada no está clasificada como reservada, ni se encuentra en los supuestos de la Información confidencial.

Por lo anterior y con base a los artículos 62, 65 y literal c) del artículo 72, de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE**:

ENTREGAR la información existente que consiste en Lista de todos los códigos de zona (que aparecen en el DUI) y su correspondiente: cantón o caserío, municipio, y departamento, se adjunta en cuadros de EXCEL.

Notifíquese,


Fátima Rutilia Romero Escobar
Oficial de Información RNPN

